



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 296

**LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con motivos del CL Aniversario de la Batalla de Miahuatlán, celebrará Sesión Solemne en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, el próximo 3 de octubre de 2016.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO.- Gírese atenta invitación a través de la Junta de Coordinación Política a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial y al Presidente Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO NÚM. 296

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo
Jalpan, Centro, Oaxaca a 17 de diciembre de 2015.



DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN
PRESIDENTE.

DIP. ALEJANDRO MARTINEZ RAMÍREZ
SECRETARIO.



DIP. ROSALÍA PALMA LÓPEZ
SECRETARIA.



DIP. VILMA MARTINEZ CORTÉS
SECRETARIA.



DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
SECRETARIO.